

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE ALTEA



AÑO DE REDACCIÓN: 2007
ACTUALIZACIÓN: 2013

INSTRUCCIONES PARA LA
REDACCIÓN DE PLANES
DE PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES
EN ESPACIOS
NATURALES
PROTEGIDOS DISTINTOS
DE PARQUES
NATURALES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. OBJETIVOS.	1
1.2. CRITERIOS GENERALES.	1
2. CONTENIDO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE UN ESPACIO PROTEGIDO DISTINTO DE PARQUE NATURAL	2
1. DENOMINACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	2
2. ÁMBITO TERRITORIAL	2
3. VIGENCIA DEL PLAN.	2
4. PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS REDACTADOS Y/O APROBADOS.	2
5. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO DE VIGENCIA.	2
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	2
7. RESUMEN DE INVERSIONES.....	3

1. INTRODUCCIÓN

Además de la planificación de prevención de incendios forestales derivada de la Ley 3/1993, forestal de la Comunitat Valenciana y su reglamento, a lo largo de los últimos años se han desarrollado los Planes de prevención de incendios forestales de los **Parques Naturales**.

Por otro lado, la existencia y declaración de espacios naturales protegidos en el ámbito de la Comunitat Valenciana derivados de la Ley 11/94 de espacios protegidos de la Comunidad Valenciana (fundamentalmente paisajes protegidos y parajes naturales municipales) ha implicado el desarrollo en estos ámbitos de una normativa particular. En algunos casos se prevé, fomenta o insta a la redacción de planes de prevención de incendios en dichos ámbitos.

1.1. Objetivos.

- Dinamizar las actuaciones más inmediatas a realizar en su ámbito de aplicación, desarrollando y/o reajustando las acciones programadas en la planificación de prevención de incendios de nivel superior.
- Tener flexibilidad para establecer medidas no recogidas en la planificación de ámbito superior, siempre que estén derivadas y/o fundamentadas en las características particulares de la zona o en la declaración de dichas zonas como espacio natural protegido.

1.2. Criterios generales.

- La planificación de prevención de incendios forestales en espacios naturales protegidos debe ser acorde con los criterios generales indicados por la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- Cuando el espacio natural protegido esté incluido en un único término municipal (fundamentalmente aplicable a los parajes naturales municipales): se fomentará la redacción del Plan Local de prevención de incendios forestales frente a un plan de prevención de incendios específico del espacio protegido. En el plan local se incluirá el espacio protegido como un área de especial protección, si así se decide. En dicho caso el plan local actuará como plan de prevención del espacio natural protegido.
- Se fija el horizonte temporal en 5 años ya que el objetivo es que recopile y planifique, de acuerdo a la planificación esencial, las actuaciones más inmediatas a desarrollar.

2. CONTENIDO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DE UN ESPACIO PROTEGIDO DISTINTO DE PARQUE NATURAL

1. DENOMINACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

2. ÁMBITO TERRITORIAL.

Se indicará el ámbito territorial, con representación cartográfica si es necesario y se indicarán los términos municipales en los que se incluye el espacio natural protegido.

3. VIGENCIA DEL PLAN.

Se fija en 5 años. Será revisado cuando en su ámbito geográfico se redacte, revise o actualice el Plan de prevención de incendios forestales de demarcación o el Plan Local de prevención de incendios forestales correspondiente.

4. PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS REDACTADOS Y/O APROBADOS.

Se indicará la existencia en el mismo ámbito geográfico de otros planes de prevención de incendios (redactados y/o aprobados por la conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales).

5. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO DE VIGENCIA.

Se incluirá un listado de las actuaciones a desarrollar dividido en los siguientes apartados:

1. Actuaciones de prevención de la iniciación.

- Actuaciones de vigilancia y detección.
- Actuaciones sobre causas estructurales.
- Educación, concienciación, información y divulgación.
- Otras.

2. Actuaciones de prevención de la propagación.

- Áreas cortafuegos / Tratamiento de la vegetación.
- Actuaciones sobre la red viaria.
- Puntos de agua.
- Otros

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Para cada una de las actuaciones previstas se indicará:

- *Descripción* de la actuación.
- *Localización* de la actuación (incluyendo cartografía en caso necesario).

- *Indicación* de si están o no recogidas en documentos de planificación aprobados y/o redactados por la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Incluyendo referencia del plan donde está recogido.
- *Periodo de ejecución previsto.*
- *Coste previsto de la actuación.*
- *Propiedad/Disponibilidad de los terrenos*
- *Expectativa de financiación de la actuación.*

7. RESUMEN DE INVERSIONES.

Previsión de presupuesto por año y desglose por fuente de financiación, así como los importes totales.

Dicha información se remitirá al servicio de prevención de incendios forestales, reservándose la potestad de solicitar mayor información de las actuaciones que se consideren necesarias.

Para facilitar la interpretación y redacción de los planes de prevención, se incluye un modelo (a modo de ejemplo) que puede servir como base para la redacción y entrega del plan.

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE 1. "-----DENOMINACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-----"		
2. ÁMBITO TERRITORIAL		
2.1. Términos municipales incluidos:		
<i>---- Insertar términos municipales incluidos en el ámbito del espacio natural protegido----</i>		
2.2. Se incluye cartografía del espacio natural protegido	SI / NO	
3. VIGENCIA DEL PLAN		
5 Años de vigencia		
Con el siguiente periodo:	Inicio	Fin
	<i>Día/mes/año</i>	<i>Día/mes/año</i>
<i>El plan será revisado si se redacta, revisa o actualiza el plan de prevención de incendios forestales de la demarcación correspondiente o cualquiera de los Planes locales de prevención de incendios forestales con incidencia en el ámbito del espacio natural protegido</i>		
4. PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS REDACTADOS Y/O APROBADOS		
<i>---- Insertar título del plan que corresponda y fecha de redacción / aprobación / revisión / actualización ----</i>		
<i>(Indicar la existencia de otros planes de prevención de incendios (redactados y/o aprobados por la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales) en el mismo ámbito geográfico del plan del espacio natural protegido)</i>		
5. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO DE VIGENCIA		
5.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA INICIACIÓN		
5.1.1. Actuaciones de vigilancia y detección		
<i>---Indicar denominación---</i>		
5.1.2. Actuaciones sobre causas estructurales.		
<i>----Indicar denominación----</i>		
5.1.3. Educación, concienciación, información y divulgación.		
<i>----Indicar denominación----</i>		
5.1.4. Otras.		
<i>----Indicar denominación----</i>		
5.2. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN		
5.2.1. Áreas cortafuegos / Tratamiento de la vegetación		
<i>---Indicar denominación---</i>		
5.2.2. Actuaciones sobre la red viaria		
<i>----Indicar denominación----</i>		
5.2.3. Puntos de agua		
<i>----Indicar denominación----</i>		
5.2.4. Otras		
<i>----Indicar denominación----</i>		
		Página X de XX

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE <i>"-----DENOMINACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-----"</i>	
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES (UNA FICHA POR ACTIVIDAD)	
6.0. DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN (CORRESPONDIENTE CON EL PUNTO 5)	
<i>--- Insertar denominación de la actuación a desarrollar ---</i>	
6.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<i>--- Insertar breve descripción de la actuación a realizar ---</i>	
6.2. LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<i>--- Definir localización de la actuación, incluyendo cartografía si es necesario ---</i>	
6.3. ACTUACIÓN RECOGIDA EN DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APROBADOS Y/O REDACTADOS POR LA CONSELLERIA COMPETENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	
<i>--- Si / No ---</i>	<i>---En caso afirmativo indicar el título del plan en que está recogido o del que emana ---</i>
6.4. PERIODO DE EJECUCIÓN PREVISTO	
Inicio	<i>Día/mes/año ó periodo indicativo</i>
Fin	<i>Día/mes/año ó periodo indicativo</i>
6.5. COSTE PREVISTO DE LA ACTUACIÓN	
<i>--- Indicar valoración económica de la actuación ---</i>	
6.6. PROPIEDAD/DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS	
<i>--- Indicar la pertenencia de los terrenos ---</i>	
6.7. EXPECTATIVA DE FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Página X de XX	

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE "-----DENOMINACIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-----"				
7. RESUMEN DE INVERSIONES				
7.1. PREVISIÓN DE PRESUPUESTO POR AÑO				
	Presupuesto previsto			
Expectativa de financiación	Subvenciones	Inversión directa	OTRAS (indicar)	TOTAL
AÑO 1				
AÑO 2				
AÑO 3				
AÑO 4				
AÑO 5				

Página X de XX